# INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA FALTERONA S. A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2001

Señores accionistas:

- Revisando los registros y demás documentos de la compañía correspondiente al año en curso, certifico que estos han sido llevados de acuerdo a las normas vigentes y, a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

- El único movimiento o variación que se realizó, fue el de los activos y patrimonio,

- Los gastos eventuales, impuestos y otros no inciden en los resultados, por cuanto éstos son solventados por los propios accionistas.

- Los Estados Financieros, reflejan la real situación de la empresa, expresando sus valores cuantitativos de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados.

- Por tal motivo el suscrito Comisario de la compañía, les confiere la correspondiente aprobación legal a los estados financieros del 2001.

Atentamente

CPA. Mariela Pacheco B.
COMISARIO

Guayaquil, Marzo 30 del 2002.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
18 JUL. 2002